



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 070-2021
Bogotá, 26 Marzo 2021

Invima alerta

ZX Original, ZX Gold, ZX Edition, ZX Diamond

Registro sanitario: No aplica

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2103-046



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta de los productos ZX Original, ZX Gold, ZX Edition, ZX Diamond, promocionados presuntamente como quemadores de grasa, que no cuentan con registro sanitario Invima y por lo tanto su comercialización en Colombia es ilegal.

Para este tipo de productos fraudulentos, que no están amparados por un registro sanitario, al

desconocerse su trazabilidad o circunstancias de comercialización no es posible garantizar el cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia; situación que pone en riesgo la salud de quienes los consumen. Es importante precisar que el Instituto ha emitido alertas y comunicados sobre un producto de similar denominación (Ultra ZX) e idéntica condición (sin registro sanitario).

Los suplementos dietarios tienen como propósito adicionar minerales y vitaminas a la dieta normal, no tratar patologías o proclamar bondades terapéuticas que no hayan sido comprobadas.

El Invima alerta a la población sobre los riesgos para la salud a los que se exponen por el consumo de estos productos.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores abstenerse de comprar medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

2. Absténgase de adquirir los productos ZX Original, ZX Gold, ZX Edition, ZX Diamond, con las características previamente descritas.

3. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.

4. Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de estos productos,

repórtelo de manera inmediata como se indica en el sitio web del Invima en el menú Medicamentos y productos biológicos > Consultas y servicios en línea > Reporte de PRM por parte de Pacientes y otros actores del Sistema de Salud Colombiano o consulte a través del correo electrónico que se encuentra al final de esta alerta.

5. Igualmente hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario de los productos antes de utilizarlos, verificando su autenticidad a través de la página web www.invima.gov.co en consultas y servicios en línea ingresando a “consulta Registros Sanitarios”, seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar estos productos.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que utilicen los productos ZX Original, ZX Gold, ZX Edition, ZX Diamond, se debe indicar la suspensión de su consumo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición de estos productos fraudulentos, con los datos suministrados por los pacientes (dirección y medio de adquisición).

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar los productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

Desde los programas institucionales de Farmacovigilancia, realizar la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notificar oportunamente al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

